

Bogotá D.C.

Señor;

DIEGO GUTIERREZ MEDINA
Dirección: CRA 14 No. 9-48
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN RADICADO SDHT NO. 1-2022-3143

Apreciado señor Diego;

Nos permitimos indicar que la negociación que, consultado nuestro sistema de información, encontramos que usted se encuentra inscrito. De igual manera, encontramos que al señor DIEGO GUTIERREZ MEDINA identificado con cédula de ciudadanía N° 83.040.050 se le fue asignado:

- Subsidio para comercialización al proyecto Victoria bajo el convenio N° 268 de 2014 con la ERU.
- Subsidio de Leasing Habitacional bajo la resolución N° 120 del 2019.

Según lo establecido en la resolución 120 del 2019 relacionada con Leasing Habitacional, dicho subsidio cubriría 36 cuotas de la obligación generada. La vigencia de esta comenzó en Enero de 2020, lo que a la fecha indica su terminación en Enero de 2022. Debido a lo anterior, el Fondo Nacional del Ahorro – FNA- se permite remitirle dicha comunicación.

De acuerdo con nuestras competencias, la Secretaría Distrital del Hábitat hará traslado al Fondo Nacional del Ahorro para que sean ellos junto a usted, los que establezcan una alternativa para continuar con el negocio, toda vez, que la vigencia del subsidio por parte de esta entidad, ya ha terminado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Nro. Rad: 2-2022-8236

Fecha: 17/02/2022 11:18:21 PM

Anexos: 0

Es preciso resaltar, que no somos competentes para establecer cuotas, precios ni porcentajes referentes a los negocios celebrados entre terceros.

Sin otro particular, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados actualmente: Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones "Bogotá te Escucha", y al correo electrónico: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co.

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: MANUELA MANTILLA PACHECO
Revisó: SANDRA STELLA SANCHEZ SANDOVAL-
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página número 2 de 2
Documento Electrónico: 19104ab2-
1548-4a3e-879a-dd5da12b4c32

